



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00496/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/226/2020 de fecha 01 de julio de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0803/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1083/0820 y 4299/3269  
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



# Alcaldía Tlalpan



Tlalpan, Ciudad de México, a 01 de julio de 2020

Oficio: AT/

Asunto: El que se indica

226 /2020

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
4299

5 AGO. 2020

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBE: [Signature] RECIBIDO HORA: 12:40

**LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00044.2/2020 de fecha 31 de enero de 2020 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y que a la letra dice:

“...

**SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS A QUE EN SUS SITIOS WEB TENGAN PUBLICADAS EL ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS BANDOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS APROBADOS POR SUS CONSEJOS.”**

En este sentido, hago de su amable conocimiento que el referido Punto de Acuerdo, fue atendido puntualmente, al estar publicado el Marco Normativo aplicable a este Órgano Político Administrativo, así como los bandos, reglamentos y acuerdos aprobados por el Concejo que integra esta Alcaldía en el sitio web de la misma que es el siguiente: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Patricia Elena Aceves Pastrana*

**DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**

**ALCALDESA EN TLALPAN**

JRPCM/

C.C.P. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.

Plaza de la Constitución número 1, Col Tlalpan Centro,  
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000